

Acta N° 44/2019

Resolución

N° 426/2019

Las Piedras, 29 de Octubre de 2019.-

VISTO: Que se debe aprobar la colaboración del 50% de la actividad del Adulto Mayor que se realizará el 8 de Noviembre de 2019, a la hora 15:00 en el Auditorio Bicentenario de Las Piedras

CONSIDERANDO:

- I) Que se aprueba la colaboración económica para la actuación de la Banda La Joda, a la Empresa Carlos Vladimir Barceló Rut. 170223060019.
- II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 10.4 Social.

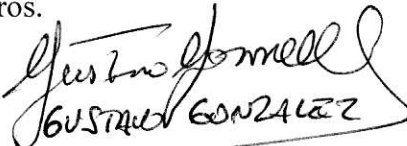
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar un monto de \$8.500 (ocho mil quinientos pesos Uruguayos) para la actuación de la Banda La Joda, de la actividad del Adulto Mayor que se realizará el 8 de Noviembre de 2019, a la hora 15:00 en el Auditorio Bicentenario de Las Piedras. a la Empresa Carlos Vladimir Barceló Rut. 170223060019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el proyecto 10.4 Social.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales:

Concejales:

Concejales:

Concejales:


A. BUSCARONS